UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social

Cale

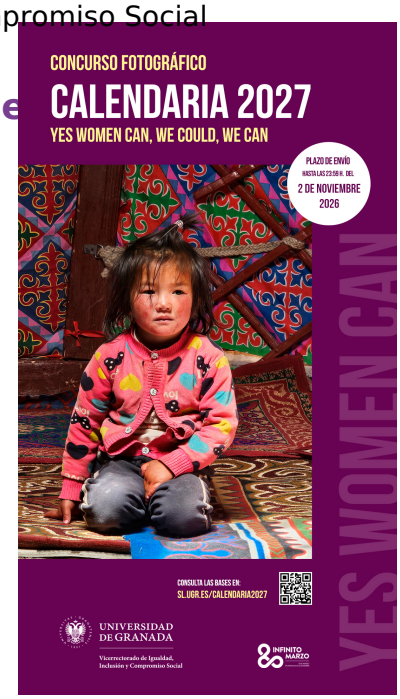

Pinche la imagen para ampliar

Documentación

Bases Concurso Fotográfico "Yes women can, we could, we can" CalendariA 2027

- Bases CalendariA 2027 (pdf)

Resoluciones del Concurso Fotográfico "Yes women can, we could, we can" CalendariA 2027

- Resolución provisional CalendariA 2027 (pdf)

Solicitud

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Personas solicitantes y requisitos

Podrán participar en esta convocatoria las personas que formen parte de cualquiera de los colectivos que componen la comunidad universitaria (Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, Personal Docente e Investigador, Estudiantado) que pertenezcan a cualquier universidad española o vinculada a las redes internacionales de la UGR, en el presente curso académico (2026-2027).

Cada persona participante podrá presentar un máximo de dos fotografías a concurso. No obstante, una misma persona participante solo podrá recibir un único premio económico.

Instrucciones para la realización de la solicitud

1. Deberá cumplimentar el **formulario de inscripción** contenido en esta página web, adjuntando la **fotografía presentada** según los requisitos indicados y la acreditación de la **pertenencia a la comunidad universitaria** emitida por su Universidad.
2. Una vez cumplimentado, recibirá un correo electrónico con un archivo pdf correspondiente al resguardo de presentación (Anexo I), en la dirección de correo electrónico indicada en el formulario de inscripción.
3. Las solicitudes, que deberán ir acompañadas del Resguardo de Presentación (Anexo I), se podrán presentar en:

- Para el Personal Docente e Investigador (PDI) y el Personal Técnico y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada deberán presentarse a través del registro electrónico de la Universidad de Granada (Solicitud Genérica UGR), indicando como unidad destinataria el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social.
- Para el resto de personas participantes, ya sean estudiantado de la Universidad de Granada u otros miembros de la comunidad universitaria no pertenecientes a la misma, podrán presentarlo:
  - Registro electrónico de la Universidad de Granada (Solicitud Genérica UGR), indicando como unidad destinataria el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social.
  - En cualquier de los medios permitidos según el apartado 4 del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. **Plazo de inscripción** abierto desde el 18 de septiembre de 2026 hasta el 02 de noviembre de 2026 (ambos días inclusive).
5. **Ampliación del plazo de solicitud hasta el 11 de noviembre de 2026:** con fecha de 30 de octubre de 2026, se comunica la ampliación del plazo de solicitud para la participación en el **concurso de fotografía "Yes women can, we could, we can" (CalendariA 2027)**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

de la Universidad de Granada, antes del vencimiento del plazo inicialmente indicado.

Formulario de inscripción

Copyright© 2026 Universidad de Granada